EXPEDIENTE 300/2024/00752

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Mesa de Contratación para el contrato de servicios titulado "CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL SEGÚN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DE CALLE PRÍNCIPE DE VERGARA N.º 140 ADSCRITO AL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS", estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:

- -Presidenta: Subdirectora General de Coordinación de los Servicios
- -Vocal Técnico 1: Jefa del Servicios de Régimen Interior y Obras
- -Vocal Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación.
- -Vocal Interventor: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- -Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación II.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 63, 326 y en el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público